

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al grado de ejecución de a partida contemplada en los Presupuestos Generales de 2016 en la entidad Adif-Alta Velocidad para la estación ferroviaria de Ourense.**

En los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2016, figura una partida en la entidad Adif-Alta Velocidad en la provincia de Ourense de 1 millón de euros para la estación ferroviaria de Ourense. Con el objeto de conocer el grado de ejecución de dichas partidas, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida de Adif-Alta Velocidad contemplada en los Presupuestos Generales de 2016 para la estación ferroviaria de Ourense?

¿Se ejecutó en su totalidad a la finalización del ejercicio anual? De no ser así, ¿A qué se debe? ¿Qué porcentaje de la partida se gastó?

26 de mayo de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea